

Información Registral expedida por:

MARIA DEL PILAR RAMOS AGUSTINO

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VILLACARRILLO

C/ MENDEZ NUÑEZ, 77 LOCAL DOS A
23300 - VILLACARRILLO (JAÉN)

Teléfono: 953440109

Fax: 953454456

Correo electrónico: villacarrillo@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO, CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y
HACIENDA, JUNTA DE ANDALUCÍA**

con DNI/CIF: S4111001F

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F57UH90Z6**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia:

NOTA SIMPLE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VILLACARRILLO

C/ MENDEZ NUÑEZ, 77- Local DOS A. Villacarrillo 23300

Tel. 953 440 109 - FAX 953 454 456

FECHA DE EMISION: VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, antes de la apertura del Libro Diario

NOTA

SIMPLE INFORMATIVA

FINCA DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO N°: 29658

CODIGO REGISTRAL UNICO: 23013000611108

TIPO FINCA: Otros urbanas

LOCALIZACIÓN

CALLE FUENSANTA, Número: 107

SUPERFICIE

Terreno:m2:656Construida:496

LINDEROS:

frente, CON LA CALLE EN QUE SE SITUA; derecha, CAMINO UCEDA LOPEZ; izquierda, SANTIAGO CARRILLO CASTILLO; fondo, JOSE CARRASCO

URBANA.- EDIFICIO SITUADO EN VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, CARRETERA DE CORDOBA A VALENCIA O CALLE FUENSANTA, NUMERO CIENTO SIETE. TIENE SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, DE LOS QUE CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS SE ENCUENTRAN EDIFICADOS Y EL RESTO DE CIENTO SESENTA METROS ESTAN DESTINADOS A ENSANCHES A SU TRASERA.Se compone de planta baja con una nave de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, contruidos, PLANTA PRIMERA ALTA, igualmente destinada a nave de quinientos noventa y dos metros cuadrados, de superficie construida y PLANTA SEGUNDA ALTA destinada a nave que ocupa cuatrocientos metros cuadrados.- Linda derecha Camilo Uceda López; Izquierda; Santiago Carrillo Castillo,;y fondo, Jose Carrasco ; y frente, en línea de dieciséis metroa, con la calle en que se sitúa,-

9641704VH929N001EJ

ESTADO DE COORDINACION DE LA FINCA:

No coordinado con catastro.-

TITULARIDADES

TITULAR	TOMO LIBRO FOLIO ALTA

JUNTA DE ANDALUCIA

9

con D.N.I. S4111001F

100,000000% del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por ADJUDICACION en virtud de Mandamiento judicial, autorizada por el el juzgado BAEZA, Don/ña JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E

INSTRUCCION UNICO DE BAEZA, el día 23 de septiembre de 2014; inscrita el 07 de febrero de 2025.

PUBLICIDAD INFORMATIVA

Esta finca registral procede por AGRUPACION, segun inscripción 1º de las dos fincas siguientes: 1º / fincna 29.657, inscripcion 5º, inscrita al tomo 1.985, libro 319 de Villanueva, folio 75; y la 2º finca/ 24.879, inscripción 1º, al tomo 1.765, libro de 280 de Villanueva del Arzobispo, folio 75 según así consta en la inscripción 1ª del historial registral de la finca de este número que el Registro publica con fecha de tres de abril de mil novecientos noventa y seis.-

CARGAS

CARGAS DE PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS:

AFECTA durante el plazo de cinco años, contados a partir del día de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Juridicos Documentados, al haberse autoliquidado exento del impuesto.- Villacarrillo, a 7 de febrero de 2.025.-

AFECTA durante el plazo de cinco años, contados a partir del día de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Juridicos Documentados, al haberse autoliquidado exento del impuesto.- Villacarrillo, a 7 de febrero de 2.025.-

DOCUMENTOS PENDIENTES

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Honorarios: 3,64 Euros IVA incluido.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de



capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE VILLACARRILLO a día veintinueve de agosto del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 22301328C97B15A4

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la



C.S.V.: 22301328C97B15A4

consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).